

Presentado en el CSD el plan de Mecenazgo

Los presidentes del Consejo Superior de Deportes (CSD), Miguel Cardenal, de la CEOE, Juan Rosell, de CEPYME, Jesús Terciado, y el de la Asociación de Deportistas (AD), Cayetano Martínez de Irujo, han presentado en la sede del CSD el proyecto 'España compite: en la Empresa como en el Deporte', para el 'Mecenazgo Prioritario', una iniciativa que va a "ayudar muchísimo" en la búsqueda de recursos para los deportistas nacionales.

RFEN Presentado en el CSD el plan de Mecenazgo

17/12/2013 - Los presidentes del Consejo Superior de Deportes (CSD), Miguel Cardenal, de la CEOE, Juan Rosell, de CEPYME, Jesús Terciado, y el de la Asociación de Deportistas (AD), Cayetano Martínez de Irujo, han presentado en la sede del CSD el proyecto 'España compite: en la Empresa como en el Deporte?', para el 'Mecenazgo Prioritario', una iniciativa que va a "ayudar muchísimo" en la búsqueda de recursos para los deportistas nacionales.

Cardenal señaló que han intentado buscar un "modelo de patrocinio inteligente". "Se trata de que el dinero llegue a donde más se necesita, que es a esos eslabones finales de la cadena, que son los deportistas, pequeños clubes y el deporte femenino, que no están en el punto de mira de los departamentos de marketing de las grandes empresas. Nuestro compromiso es que esos recursos irán destinados a esos sectores que los necesitan prioritariamente. Se trata de buscar una discriminación inversa", subrayó el presidente del CSD.

El máximo responsable de los empresarios españoles indicó que van a intentar que las 1,2 millones de PYMES que hay en España ayuden a los deportistas "sin ningún intermediario". "No vamos a tener recursos ilimitados, pero vamos a intentar que les apoyen. Con esta iniciativa intentaremos mantener a flote a los deportistas. Con esas aportaciones se van a salvar puestos de trabajo. Era necesario y urgente en vistas de cómo está el deporte español", manifestó.

La iniciativa presentada este lunes ayudará a potenciar e impulsar la inversión en el deporte español a través de una nueva línea de mecenazgo con deducciones fiscales. La Ley General de Presupuestos Generales del Estado para 2014 incluirá esta acción que ha sido incluida como Actividad Prioritaria de Mecenazgo y que constará de aportaciones y donaciones de empresas, como máximo de 50.000 euros, que podrán deducirse hasta un 40 por ciento de la cantidad aportada en la cuota del impuesto sobre sociedades.

Comunicación RFEN.

Datos de contacto:
CSD

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Otros deportes](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>